

# Asamblea General designa al 27 de enero Día de Conmemoración del Holocausto

Fuente:  [CENTRO de NOTICIAS ONU](#)

01 de noviembre, 2005 La Asamblea General decidió hoy por consenso designar al 27 de enero Día Internacional de Conmemoración anual de las víctimas del Holocausto. La iniciativa fue auspiciada por Australia, Canadá, Israel, Rusia y Estados Unidos, y más tarde se sumaron unos 90 países.

El 27 de enero es la fecha en que conmemora la liberación de los campos de concentración nazis en Europa, en 1945.

La resolución insta a los Estados miembros a elaborar programas educativos que inculquen a las generaciones futuras las enseñanzas del Holocausto, para prevenir actos de genocidio.

Además rechaza toda negación de ese hecho histórico y condena las manifestaciones de intolerancia religiosa, incitación, acoso o violencia contra personas o comunidades sobre la base de su origen étnico o sus creencias.

La resolución de la Asamblea encargó al Secretario General que establezca un programa de educación titulado "El Holocausto y las Naciones Unidas".

En una declaración, Kofi Annan felicitó la decisión de fijar una fecha para honrar la memoria de las víctimas de esa tragedia histórica que, dijo, "no puede ser simplemente consignada al pasado y olvidada".